



SPLIT FINANCIERO

TRIBUNAL ELECTORAL DEBILITA LA CERTEZA JURÍDICA

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com / @julipilotzi

El Tribunal Electoral dio un nuevo golpe al Estado de derecho al avalar que el partido Morena, utilice tiempos oficiales para difundir propaganda con la imagen de particulares sin su consentimiento, una decisión que trasciende los casos de Ricardo Salinas Pliego y Alejandro Moreno Cárdenas y que establece un precedente con implicaciones para cualquier ciudadano, empresario o voz crítica.

El fallo elimina, en los hechos, una barrera de protección sobre el derecho a la propia imagen al permitir que un partido político pueda incorporar a particulares en propaganda financiada con recursos públicos. Hoy fueron un empresario y un dirigente político; mañana podría ser cualquier persona que resulte incómoda.

La resolución se aparta del criterio sostenido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ha establecido que la notoriedad pública no elimina los derechos fundamentales ni basta para justificar el uso político de la imagen de una persona. La Corte ha sostenido que la libertad de expresión debe armonizarse con el derecho a la imagen y que cualquier restricción a éste debe estar plenamente justificada. El único magistrado que advirtió los riesgos fue Reyes Rodríguez. En su voto sostuvo que una persona conocida no pierde sus derechos fundamentales ni se convierte en material propagandístico disponible para el partido gobernante.

También señaló que el debate nunca fue cuánto escrutinio debe soportar una figura pública, sino que Morena utilizó la imagen de un par-

ticular sin una conexión objetiva con el mensaje difundido, excediendo el uso legítimo de los tiempos oficiales y vulnerando un derecho constitucional. Con esta resolución, el Tribunal valida que recursos públicos puedan emplearse para señalar, exhibir o estigmatizar a particulares por razones políticas, ampliando el margen de actuación del partido en el poder y debilitando los límites constitucionales que protegían a los ciudadanos.

El precedente genera preocupación en el ámbito empresarial porque la certeza jurídica depende, precisamente, de que los derechos fundamentales sean previsibles y estén protegidos frente al poder público. Cuando un tribunal modifica esos límites y reduce la protección de garantías constitucionales, aumenta la incertidumbre. El fallo también fortalece las críticas sobre el deterioro de la independencia judicial tras la reforma impulsada por el oficialismo.

Más allá de los nombres involucrados, la decisión marca un precedente delicado: normaliza que el aparato político utilice recursos públicos para exhibir a particulares y reduce el alcance de derechos ciudadanos.

Landsmanas Negocios. Jack Landsmanas ha construido una de las plataformas empresariales más importantes del sector alimentario institucional en México al frente de Grupo Kosmos, corporativo que durante más de seis décadas ha consolidado una operación nacional a través de empresas como La Cosmopolitana, Productos Serel, Kol Tov, Comedores Saludables Serel y Servicios Corporativos K.L., integrando una cadena de valor que abarca producción, logística, distribución, abastecimiento y servicios especializados para instituciones públicas y privadas. Con presencia en gran parte del país, miles de colaboradores y una infraestructura capaz de movilizar diariamente cientos de toneladas de alimentos, Grupo Kosmos se ha convertido en uno de los principales actores de la industria. Ahora, la estrategia de diversificación de Landsmanas también alcanza los mercados internacionales con su participación en Pershing Square USA, el vehículo de inversión impulsado por Bill Ackman que levantó cerca de 5 mil millones de dólares y forma parte del ecosistema de Pershing Square Capital Management, firma que administra alrededor de 30 mil millones de dólares en activos y mantiene inversiones en corporativos globales como Alphabet, Amazon, Meta, Uber y Brookfield. En esta operación también participaron instituciones financieras de talla internacional como Citigroup, UBS y Bank of America, reflejando la dimensión del proyecto y el creciente interés de empresarios mexicanos por ampliar su presencia en vehículos de inversión globales. A ello se suma el trabajo de

la Fundación Pablo Landsmanas, brazo social del grupo enfocado en alimentación, salud y educación, complementando una estrategia empresarial que combina expansión, fortaleza operativa, inversión internacional y responsabilidad social, consolidando a Grupo Kosmos y a Jack Landsmanas como referentes del empresario mexicano con proyección global.

Voz en off. Banco Sabadell México, dirigido por José Iragorri, celebró el tradicional campañazo en la Bolsa Mexicana de Valores para oficializar su debut en el mercado de deuda corporativa, luego de concretar su primera emisión de certificados bursátiles bancarios por 4 mil millones de pesos. La colocación registró una sobredemanda de 2.3 veces el monto objetivo, se estructuró a un plazo de tres años con tasa variable referenciada a la TIIE de Fondeo y contó con la participación de Santander, HSBC y Actinver como intermediarios colocadores. La emisión representa el primer acceso de Banco Sabadell México al mercado público de deuda, ampliando sus fuentes de financiamiento mediante recursos obtenidos directamente del mercado de capitales. El fuerte interés de los inversionistas, reflejado en la demanda superior al monto colocado, fortalece la posición financiera de la institución y le permitirá respaldar su estrategia de crecimiento en México, particularmente en el financiamiento a empresas, al tiempo que consolida su presencia dentro del mercado bursátil nacional...